

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 22 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 66.

## En alivio de la miseria.

La preocupación de nuestro amadísimo Prelado por la miseria que padecen diferentes comarcas de la provincia y el constante y vivo deseo que siente por aliviar, en cuanto sea posible, la desgraciada situación de tantas familias como la padecen, viene demostrándose en las caritativas y cristianas obras que á este fin realiza y lo prueba también la reunión que ayer á las cuatro de la tarde se celebró en el Palacio episcopal, previamente convocada por S. E. I. con asistencia de los señores D. Felipe Rodríguez, D. Arturo P. Marrón, D. Saturnino Santos, don Antonino García, D. Manuel Díez, don Santiago Almaraz, D. Francisco Esteban, estos tres vecinos de Bermillo, don José Fernández, D. Julian de la Cuesta, don José Campos, D. Estanislao Cuadra, don Luis Chaves, D. Antonio García Piorno, D. Clodoaldo Prieto, D. Isidoro Rubio, D. Sixto Morán, D. Evaristo Díez, D. Antonio Díez, D. Norberto Macho y D. Nicanor Fernández, que por ligera indisposición hubo de ausentarse.

El señor Obispo al exponer el objeto de la reunión, comenzó dedicando un cariñoso recuerdo al Ejército español, que peleando en Cuba y Filipinas por la integridad del territorio patrio, está dando constantes y diarias pruebas de su valor, sufrimiento y cristianos sentimientos: expresó la situación de su ánimo ante la miseria que asola sufridas y trabajadoras comarcas de esta provincia y su anhelo de coadyuvar al alivio de tanta necesidad y para ello como idea, expuso la de formar por suscripción un fondo que sirviera para realizar préstamos sin interés ó con un interés muy módico á la clase labradora, que falta de recursos, sin simientes ni medios de adquirirlas, sin tener alimentos para el ganado, estaba pereciendo y amenazado de una ruina completa y segura.

Hablaron casi todos los congregados aplaudiendo la iniciativa y pensamiento de S. E. considerándola como lo más práctico y beneficioso que la acción particular puede hacer en alivio de una tan grande crisis económica. El señor Marrón que creyó entender, que el auxilio que se proponía era sólo para los pueblos de Sayago, pidió se hiciera extensivo á los de Alcañices y Puebla.

Nuestro amigo el ilustrado médico de Bermillo, don Santiago Almaraz, con verdadera elocuencia y corrección de frase hizo una pintura exacta de las necesidades y miserias de Sayago y de los medios de combatirla.

El señor Rodríguez (D. Felipe), querido y particular amigo nuestro, manifestó también conforme con la idea del préstamo, pero haciendo notar algún pesimismo, de reunir las cantidades necesarias, por el estado de la provincia, toda sometida por desgracia, á la general crisis económica que se atraviesa, proponiendo, se excitara á los propietarios y hacendados vecinos y forasteros de los pueblos azotados por la miseria, como primeros interesados en remediarla para que coadyuven á esta obra de caridad, que servirá para que esos desdichados necesitados puedan sembrar las tierras de

su propiedad. En el mismo sentido habló don Julián Cuesta.

Aceptado el pensamiento, el señor Obispo ofreció desde luego 15.000 pesetas para formar el capital que ha de servir para el préstamo á los labradores necesitados, 10.000 pesetas ofreció don Julián de la Cuesta y 5.000 el señor Marrón, si el socorro se extendía los pueblos de Alcañices.

Alabanzas sin límites merece la conducta de nuestro virtuoso Prelado, atendiendo con solicitud y caridad cristiana á las necesidades de los pueblos de su Diócesis; aplausos merece su por generosidad, desprendiéndose de considerables cantidades para remediar las miserias, y alabanzas por sus iniciativas que consideramos en lo mucho que valen y todos estiman en lo que merece, grande y noble la idea y seguramente realizable y de beneficiosos resultados, si acudiendo á los primeros interesados que decían los señores Rodríguez y Cuesta, se hubiera contraído á los pueblos de la comarca de Sayago que son, á no dudar, los que más sufren las horribles torturas de la miseria originada por causas no permanentes sino accidentales, pero desde el momento que se pretende remediar las necesidades de otras comarcas, dudamos se consiga reunir cantidad bastante para cumplir y satisfacer tan loables propósitos.

Pero repetimos nuestros plácemes al Excmo. señor Obispo y honrada puede considerarse ésta nuestra Diócesis al tener á su frente tan caritativo y virtuoso Prelado, que así atiende y cuida las necesidades de sus diocesanos, procurándoles alivio y consuelo.

## MENUDENCIAS.

Leemos:

«Futuras reuniones con slipinkart.»

¡Bravo! Hay ocasiones en que se deben olvidar los resentimientos y hacer justicia.

No puedo menos. ¡Bravo!

Afirmamos que *El Correo de Zamora* no recibió los veinticinco telegramas que publicó el día 9 del actual, y lo seguiremos afirmando mientras no se nos demuestre lo contrario.

De lo que resulta, que con censura ó sin censura eclesiástica, los redactores de *El Correo* faltan al octavo mandamiento de la ley de Dios.

¡Caballeros, buenos están los carlistas!

¡Vaya un peso que le darian al pan si fueran panaderos!

Petenera.

Señor alcalde mayor

¡ay... ay... ay!...

Tapé usted el absorbadero

que hace tiempo le dijimos

¡ay... ay!...

Tiene la calle del Riego

¡ay... ay... ay!...

## SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Es la Paca una chica

tan incitante

por sus formas divinas

y su salero  
que se gana los duros  
en un cantante  
porque sobre tablado  
baila bolero.

Lleva mil entusiastas  
admiradores  
que la acosan con mimos  
y con promesas,  
y por ver si consiguen  
de ella favores  
en el café que canta  
llenar las mesas.

La tienen como reina  
de las barbianas,  
y entona con tal gusto  
cantos gitanos,  
que se mueren de envidia  
las parroquianas  
y se *derriten* todos  
los parroquianos.

No hay nada más gracioso  
que sus maneras  
ni moreno más fino  
que su moreno,  
y si canta *quagiras*  
ó *percheleras*,  
bocabajo del mundo  
todo lo bueno.

Por el *jay niño mío!*  
de esta chiquilla  
y el *¡olé!* que ella dice  
con tanta gracia,  
dan los chulos mil cañas  
de manzanilla  
y brillantes y flores,  
la aristocracia.

Cuando su personita  
sale á la calle,  
con sus ojos rasgados,  
negros y vivos,  
y la bata ciñendo  
su ductil talle,  
todos los que la miran  
quedan cautivos.

Y por eso en el barrio  
donde ella vive,  
está la gente moza  
tan levantada,  
que por allí una noche  
no se concibe  
sin que se arme una bronca  
con puñalada.

¡Vamos! la gitanilla  
de más hechuras  
que ha nacido en la tierra  
de Andalucía;  
es el *Non plus* de todas  
las hermosuras,  
y la fuente más dulce  
de la alegría.

En resumen: que tiene  
su personita,  
el trapío y belleza  
tan eminente,  
que al mirar los encantos  
de esta chiquita  
la persigues y quieres  
eternamente.

Pues tamaño conjunto  
de perfecciones,  
ésta que es la sultana  
de la hermosura,  
la que tanto destroza  
los corazones  
vive muy *chalandita*  
por este cura.

Rinconete.

## REMITIDO

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Habiendo asegurado el diario carlista *El Correo de Zamora*, que recibe todos los telegramas que publica, y teniendo yo motivo suficiente para dudar, requeri al Notario don Angel Conde, para que personándose en aquella redacción, justificase por medio de acta los que aquel diario insertaba en el número 7 del día 9, cuya acta, me tomo la libertad de incluirle, rogándole su inserción para que el público se entere de la escrupulosidad con que se le sirve.

## ACTA

En la ciudad de Zamora á diecinueve de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, yo Angel Conde Matos, vecino de la misma, Notario del distrito de esta capital, correspondiente al ilustre Colegio de Valladolid, doy fe: Que por el señor don Enrique Calamita Matilla, mayor de edad, vecino y empadronado en esta ciudad, según su cédula personal de la clase octava número novecientos uno, expedida en treinta y uno de Julio último, se me ha exhibido el periódico titulado *El Correo de Zamora*, número siete, correspondiente al martes nueve del corriente para que haga constar que en él se lee entre otras cosas lo siguiente:

«Telegramas.—Extranjero, y cuyos epígrafes son: *Miedo á la peste.—Las reformas y la prensa francesa.—Otro. La prensa austriaca y la de Oriente.—Otro. Disturbios en el Brasil.—Otro. La cuestión de Egipto.—Otro. Creta y la Bolsa.—Otro. Barco á pique.—Otro. Causa del siniestro —Otro. Víctima —Otro. Socorro á los naufragos.—Otro. El nuevo asilo.—Otro. Los inútiles de la guerra.—Otro. En favor de los inútiles.—Otro. La situación en Creta.—Otro. Bloqueo.—Otro. Pidiendo la anexión.—Otro. La Reforma.—Otro. Las dos guerras.—Otro. Yankee detenido.—Otro. Lo de Filipinas.—Otro. Reconcentración.—Otro. El próximo ataque.—Última hora: De Filipinas.—Otro. Conspiración descubierta.—Otro y último: De Cuba.—Muerte del cabecilla Delgado, fechados todos con la del periódico desde Madrid que es fecha nueve, comprendidos todos en las dos últimas columnas de la tercera plana y parte de la tercera de la misma plana, sumando un total de veinticinco despachos telegráficos, autorizados con la firma de Quintero, y para que me presente á su director á fin de compulsar la veracidad de dichos despachos telegráficos, á cuyo fin me exhibe y me hago cargo á calidad de devolución del periódico de que se trata: toda vez que*

en el mismo periódico fecha dieciocho se dice que todas las personas que quieran comprobar la autenticidad de los telegramas que reciben de Madrid pueda pasar por la Redacción donde se facilitarán los originales: y dándose por requerido extendiendo la presente que firma dicho señor y lo signo y firmo.—*Enrique Calamita.—Angel Conde Matos.*

Acto seguido yo el Notario me personé al señor don Maximino Barrios, mayor de edad, director del periódico de que se trata, á quien enteré del acta anterior y en su virtud indicó que quedaba enterado del requerimiento y que en el acta no exhibía los documentos que se indican, rogándome que esperara porque tenía que consultar el asunto y accediendo á esta súplica, me retiré y volví por la tarde, y hallándose allí el abogado Don Antonio Rodríguez Pérez, se me rogó no hiciera nada en aquel momento, porque bajo su responsabilidad ofrecía que al siguiente día «Sábado veinte del corriente» se personaría á las nueve de la mañana en mi despacho: pasada esta hora mandé al joven Carlos Hanón, á la redacción de *El Correo de Zamora* para ver si venían á firmar el acta, llevando el requerimiento y una nota que en el día antes se me había entregado y en la que se decía que al Notario que suscribe, como tal y como particular le merecía y guardaba toda clase de consideraciones, pero que como representante del señor Calamita, no le daban ninguna satisfacción, cuya nota, el director del periódico la hizo pedazos, al presentársela el don Carlos, añadiendo que no estaba dispuesto á firmar nada; en vista de esto y acompañado de los testigos don Manuel García Gily D. Antonio Ortiz Cozar, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, me personé nuevamente en la redacción del periódico aludido, con el fin de hacer el requerimiento al director don Maximino Barrios, sin poder conseguirlo, por manifestación que hizo el portero de que no estaba allí; en su vista, y no habiéndome sido posible averiguar el paradero de dicho señor, y por tanto, no poder hacer el requerimiento de que se trata, arregla la presente diligencia que firmo con los expresados testigos, para dar cuenta al interesado. De todo lo cual doy fe.—*Angel Conde.—Manuel García Gil.—Antonio Ortiz Cozar.*

De la precedente acta resulta que nadie ha visto los despachos de referencia, que sigo afirmando que no existen y dejo á quien corresponda que determine si es lícito á ninguna empresa una especulación que no he de calificar y que perjudica los intereses de los demás.

Si para eso se pretende la censura eclesiástica, van á solicitarla los panaderos que dan el pan falto de peso.

El editor del HERALDO, sobre cuyo servicio telegráfico se permite indicaciones insidiosas, el corresponsal de *El Correo*, no tiene que contestar otra cosa sino que tendrá una gran satisfacción que cualquier persona, aunque sea redactor ó director figurado ó efectivo del periódico carlista, venga por su despacho y examine con notario ó sin él, todos los despachos originales recibidos desde la fundación del HERALDO, y los confronte con su colección y desentierre los embuchados que contengan y se

aseguren que no defrauda ni estafa al público, aunque no tiene la censura eclesiástica el diario que edita su seguro servidor q. b. s. m.,

*Enrique Calamita.*

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 21 de Febrero de 1897.

Ha sido un día muerto para la política. Toda la atención sigue fija en el curso de las campañas, porque existe el convencimiento de estar supeditada la acción del gobierno y de los partidos á cuanto desde allí se camunica.

Las últimas noticias de Cuba, los combates en Pinar del Rio, han dado motivo para que vuelva la gente á llamarse á engaño.

Sin embargo, sostienen los que se resisten al pesimismo, que no se ha alterado la marcha de la campaña desde que se consideró casi pacificada la región occidental, y que el hecho de continuar operando por zonas de batallón, revela que no existen núcleos de rebeldes; pero lo cierto es que la gente se habrá hecho á otra idea.

Cree que ya no podrá haber más que escaramuzas, pero no combates en los que se cuenten por docenas las bajas.

A faltas de otros asuntos, los pocos que hoy han frecuentado los círculos políticos han pretendido hacer atmósfera en torno del Consejo de mañana, atribuyéndole interés.

No hay tal; si al fin reune á sus compañeros el señor Cánovas, será para ocuparse de asuntos que no impresionan á las gentes, aunque en rigor tengan importancia, porque bien importante es lo que afecta á los recursos de la guerra.

Dos veces, en el transcurso de pocos días, ha felicitado su majestad la reina á la marquesa de Polavieja, con motivo de los triunfos del ejército de Filipinas: la primera vez, por la toma de Iba, y la segunda por la de Silán.

Los plácemes de la reina han sido transmitidos á la esposa del ilustre caudillo, en forma solemne y oficial, encargándose de estas comisiones ayudantes del rey.

Para dar gracias á su majestad estuvo ayer en Palacio la marquesa de Polavieja, á quien la reina regente dispensó las más singulares atenciones y renovó de viva voz su felicitación.

En Palacio, donde el general Polavieja gozaba de la simpatía y respeto de altos y bajos, se han recibido y comentado con verdadero entusiasmo las noticias referentes á las primeras operaciones contra Cavite.

*El Corresponsal.*

## El correo en Távora.

Y sigue el correo viniendo con tres días de retraso á Távora. Si se tratara de un insignificante pueblecillo, aislado ó con malas vías de comunicación, entre montañas y muy lejos de la capital, que tuviera una ó dos cartas al mes y sólo la correspondencia del municipio, aún podía pasar; pero que se trate de una villa de 1.500 habitantes, á 40 kilómetros de Zamora, con regular comercio, con bastantes periódicos de suscripción y gran número de cartas, esto resulta un entorpecimiento de consecuencias para todos.

No va nada la diferencia de recibir el correo el mismo día que salía de la capital, á llegar á nuestro poder 48 horas ó

más tarde; pues no digamos el que se entrega para ser conducido: tardará tres días en llegar á Zamora, causando notables perjuicios al comercio y á todo el vecindario.

¿Por qué no se ha tenido en cuenta, al hacer la nueva distribución, que entre Maganeses, estación de la Traversal y Távora, se halla la sinuosa línea del caudaloso Esla, muy difícil de pasar en épocas de crecidas por mala barca? Ya que estamos condenados á que venga la correspondencia por el correo de Plasencia á Astorga, ¿por qué no se deja en una estación que no esté separada por el río? Y sobre todo, el coche-diligencia que antes nos traía la suspirada carta ó el deseado periódico, ¿no se podía encargar del servicio aunque no fuera más que hasta Távora?

Llamamos la atención sobre lo que ocurre. No son convencionales quejas; es pura verdad lo que pasa. Aquí tenemos administración de la Tabacalera, puesto de la guardia civil, la casa Herederos Pastrana tiene administración de importancia, y muchos los vecinos que esperan sus correspondencias, y todos á la par, levantan la voz en grito pidiendo se corrijan estos retrasos.

Es muy sensible que estando tan cerca de la capital se reciba tan tarde el correo, pues se ha de dar el caso de quien necesita transmitir urgente noticia, llegue andando antes á la ciudad del Duero que la carta, y eso que esta va parte de camino en la máquina del progreso, la locomotora.

Atienda el Excmo. señor Marqués de Lema estas incitaciones, y le vivirán agradecidos estos habitantes.

*El Corresponsal.*

19—Febrero—1897.

## En el Teatro.

Ya es cosa sabida que los bailes de esta sociedad son los más concurridos y por consiguiente los más alegres, ocasionando ratos de solaz á los muchos ciudadanos que durante la semana recorren las calles de la población, con esa gran indiferencia y esa lentitud de paso que indica el más completo aburrimiento, y aprovechan la única distracción que les sale al paso, con intervalo de siete mortales días, y que es como el oasis donde dan reposo á su prolongado aburrimiento.

Claro está, que si los hombres disfrutan en estas reuniones, las chicas lo pasan bastante bien; porque en bailes de trajes está suprimido el pavo, gracias á los encantos que proporciona una careta bien hablada, detrás de la cual ven muchas beldades los pollos y gallos que llenan el salón, y como moscas acuden á la miel; así aquellos rodean á la mascarita que sabe atraer por su gracia y sus chistes.

Anoche recibimos una broma de cuatro chulitas, que son pura gloria, terciándose el mantón de Manila y diciendo con fingida voz palabritas que despiertan curiosidad y ocasionan una conversación dulce y sabrosa como la fruta del cercado ajeno.

Vimos también á un grupo de máscaras correos que no cesaron de correr.

A otras de desposadas, charras, minervas y gitanas.

En fin, hubo el abigarrado conjunto que es peculiar á todos los bailes de máscaras y que tanto alegra con los descomulgados chillidos de estas y los rápidos movimientos de los bailarines.

## La última.

A las pasadas igual fué ayer la última reunión, de las que hubo en el salón del casino principal.

Quedan los bailes formales alegres y placenteros, que dará en los venideros y próximos carnavales.

Pero como á ellos no asisto porque tengo mis razones mal podré hacer descripciones de las cosas que no he visto.

Después al teatro vendrá compañía comico-lírica, y de estas fiestas, la crítica el que supiere, la hará.

La música no me arroba, y el arte nunca he sentido, que me dió Dios un oído de perro de Terranova.

Así, pues, mi cuenta saldo precisamente desde hoy, que ya mañana no soy revistero del HERALDO,

O lo que según opino igual cosa viene á ser que ya he concluido de hacer las revistas del casino.

Siento tener que cesar, más, claro á la vista salta que debo hacerlo, pues falta materia que revistar.

A señoras y señoras estoy muy reconocido como á las que me han vencido hermosísimas lectoras.

Al sombrero llegué á hacer la guerra, por extranjero, y ellas... siempre con sombrero, tijeretas han de ser.

Por esas chicas preciosas fué mi misión deslucida, y ya no vuelvo en mi vida á meterme en esas cosas.

Mi pluma al fin se detiene y á dimitir me decido y de todos me despido hasta el invierno que viene

Envía á todas sus cumplidos desde Paz hasta Mercedes, y queda á los piés de ustedes por toda su vida

*Ruidos.*

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

## Los republicanos de Reus.

La comisión dictaminadora de los puntos que se han de discutir en la Asamblea republicana, estuvo trabajando hasta las cuatro de la madrugada.

Los individuos de la comisión discutieron largamente. Hoy han vuelto á reunirse, llegando á tomar acuerdos por unanimidad.

Dícese que los revolucionarios intentan presentar proposiciones radicales que, al discutirse, motivarán grandes disgustos.

A las tres de la tarde y en el mismo local que anoche, ha comenzado la segunda reunión de la asamblea.

Antes de abrirse la sesión discutieron mucho y muy acaloradamente los delegados de más significación.

La comisión dictaminadora ha propuesto el nombramiento de una comisión ejecutiva que convoque una asamblea nacional.

Esta asamblea acordará la fórmula de unión de todos los partidos republicanos

**NOTICIAS**

Cortamos de *La Correspondencia de España*:

«La Diputación provincial de Zamora ha nombrado para la comisión mixta de reclutamiento al médico don Francisco Piorno, que goza de reputación científica muy bien ganada y es hombre de mucha conciencia.

El ejemplo dado por aquella Diputación debe ser imitado, para cortar de raíz los abusos que se vienen denunciando en muchas provincias de España con motivo del reconocimiento de quintos.»

La espléndida tarde de ayer llevó gran concurrencia de todas clases á los paseos, llamando la atención un precioso grupo de guapísimas muchachas que llegaban á diez, luciendo vistosísimas y lujosas mantillas sayaguesas con aplauso de cuantos las vieron y apreciaron la ventaja que la clásica prenda de la tierra les daba, sobre las que llevaban las ridículas imitaciones de trajes exóticos.

Nuestra enhorabuena á aquellas lindas zamoranas y que cunda el ejemplo.

**Modo de hacer añejos los vinos y licores.**

La base es la aplicación del calor. El líquido ha de estar en vasos bien tapados y con la menor cantidad de aire posible, y si se eleva la temperatura á 24° ó 25° centígrados, se observará una notable aceleración en el acto, pero si el calor es elevado ó 60 ó 70 grados y mantenido durante diez ó doce horas, el líquido se habrá cambiado de tal manera, que al cabo de dos semanas de reposo podrá pasar perfectamente por añejo.

Nos dicen, no sabemos si con fundamento, que en un círculo de recreo de la vecina ciudad de Toro, se juega descaradamente á los prohibidos y continuarán tirando de la oreja de *Jorje* una buena temporada, pues para este fin se ha arrendado solamente la habitación destinada á tan inocente entretenimiento.

El casino en cuestión, bien pudiera ser el establecimiento de la planta alta del Café de París.

¿Se enteran ustedes señores alcalde y juez de instrucción de Toro?  
¿Y el señor Gobernador?

Nuestro querido amigo y correligionario, don Tomás Alonso, pasa hoy por la inmensa pena de haber perdido á su honrado y respetable padre, que falleció ayer en Coreses á las seis de la tarde, tras larga y penosa dolencia.

Reciba nuestro amigo, el más sentido pésame de esta redacción, donde sabe que es tan apreciado.

Hoy á las once de la mañana, ha sido conducido al Camposanto el cadáver de la señora doña Francisca Bódalo Bravo, esposa de don Francisco García Cortés.

Reciba nuestro amigo, el testimonio de nuestro sentimiento, así como toda su apreciable familia.

Nuestro querido amigo don Julián Cuesta, ha remitido á la Secretaría diocesana para aliviar las miserias de Sayago, la cantidad de 500 pesetas.

Siempre el señor Cuesta, es de los primeros en contribuir con su generosidad, y son muchas las obras de este género que realiza.

Ha desaparecido del vivero de la Glo-rieta, el estercolero de marras, dejando en

el terreno una gran calva, que sería ver-de cesped sino hubiera aquél existido. Nuestros plácemes al señor Alcalde.

A las seis de la tarde del sábado se recibió en esta redacción un comunicado, que ya en aquel día aparecía publicado en otro periódico, por lo que fué conocido por todos antes que por el HERALDO.

Este proceder nos releva de insertarlo, y su contenido no llega á la altura de merecer nuestra contestación.

Confiesa don Antonino García deber al señor Requejo el puesto de la Beneficencia municipal que obtuvo por solos dos votos de mayoría sobre otro aspirante, pero no quiere agradecer nada al Alcalde que le dió uno de esos votos.

Ni al aludido Alcalde le satisfaría el agradecimiento que le niega el señor García, que ni lo quiere ni lo admite, ni las ingratitudes dañan nunca al que otorga el favor, sino á quien lo olvida.

Quien ha sido buscado por todos los partidos incluso por el señor Requejo, no es de extrañar se atreva á decir lo fué también por el Alcalde para ofrecerle la plaza de la Beneficencia, y esperamos que cualquier día el señor Cánovas, en persona, le ofrecerá la cartera de Hacienda ó la Dirección del Tesoro.

El que tiene necesidad de pedir, no hay que suponerle en condiciones de dar; así es que la protección dispensada por el Alcalde á la candidatura del señor García, no podía ser en esperanza de algún pleito, que nunca buscó; pues si intervino en dos que el Ayuntamiento tuvo, fué por nombramiento de éste, sin pedirlo ni pretenderlo, y en uno de ellos consta al comunicante, que tanto abusa de calumnias insinuaciones, condonó sus honorarios y en el otro cobró la misma cantidad que el abogado de la parte contraria, que lo era don Ursicino Alvarez; y por más que el Alcalde aludido vive del ejercicio de su profesión, aunque no ha logrado para su bufete la numerosísima clientela que don Antonino para su farmacia, tiene lo bastante para vivir y conciencia para no cobrar más que lo merecido por sus trabajos.

También sabemos que la persona á quien se alude en el comunicado está tan tranquila, que le importa un ardite que el señor García busque satisfacciones en la prensa ó fuera de ella, y por lo que toca á esta redacción, hace muy bien el señor García en no dar interpretaciones canallecas á nada de lo que aquí se escribe, porque en esta casa nadie las usa ni las tolera.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dictado el siguiente

— EDICTO —

HAGO SABER: Que el día 11 de Marzo, á las nueve de su mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública en la Sala Capitular, al objeto de practicar la medición y reconocimientos correspondientes de los mozos que en los tres años anteriores fueron temporalmente excluidos del servicio militar activo como cortos de talla ó por defecto físico, y para efectuar al mismo tiempo la revisión de las excepciones otorgadas en los mismos reemplazos, todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 90 de la ley.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de dichos mozos y de los demás interesados en el acto, y para que unos y otros se sirvan concurrir, bajo apercibimiento de paralles en otro caso el perjuicio á que hubiese lugar.

Zamora, á 22 de Febrero de 1897.

Ha llegado á esta capital la compañía cómico-lírica que ha de actuar en nues-

tro coliseo en las próximas ferias de *Botijero* y cuyo director es D. Rafael Bolumar.

Se ha sumergido la barca de Mursena (Fermoselle). Gracias al arrojo del carabnero Esteban Crespo Miguel que se arrojó al agua, no han ocurrido desgracias personales.

Por real orden de 12 del actual ha sido nombrado agente ejecutivo de la primera zona de Fuentesauco D. Manuel Olivares.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 20 del actual, se ha publicado una R. O. disponiendo que los señores gobernadores adopten medidas para evitar la propagación de la peste bubónica.

Señor alcalde: los absorbaderos de la calle del Riego, siguen en el mismo estado, gracias á la frecuencia con que cierta vecina de la plaza de Sagasta se entretiene en regarlos.

¿Se vencerá V. S. que sus agentes tienen ojos y no ven lo que debían?

**Movimiento demográfico.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

*Defunciones.*—Francisca Bódalo Bravo.

*Nacimientos.*—Pedro Simón Fernández.

*Matrimonios.*—Baltasar Aparicio y Anastasia Pérez.—Antonio Alonso Luelmo y Adriana Pérez Sánchez.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (1,40 m.)

**De Cuba.**

Hay noticia oficial de haber sido batida una partida de 400 rebeldes, matándoles 4 y resultando, por nuestra parte, muerto el teniente Quintín García. Se cree que está herido el cabecilla Espejillo.

Varias columnas persiguen activamente á Máximo Gómez.

Madrid 22 (10 m.)

**Los republicanos.**

Asamblea republicana Reus aprobó unión republicanos catalanes y la conveniencia de que la asamblea nacional acuerde procedimientos energicos.

Nombrose comisión ejecute acuerdos y se aprobó legalidad provisional de la constitución de 1869 desechando enmienda favorable al retraimiento.

Madrid 22 (10,15 m.)

**Sin confirmación.**

En la Habana corre el rumor de que un destacamento de bomberos acampado en San Diego, fué sorprendido por una partida que macheteó 40 hiriendo de gravedad 5.

Madrid 22 (10,25 m.)

**El relevo.**

Se dice que está herido el jefe de los bomberos sorprendidos en San Diego

Vuelve á hablarse del relevo del general Weyler.

Sánchez Ortiz.

y los medios más eficaces para restaurar la república, que habría de regirse, provisionalmente por la constitución del 69.

La comisión organizadora de la asamblea realizará su misión en el plazo de un mes.

El partido único tendrá un directorio supremo, compuesto de tres individuos.

**Creta.**

Los periódicos no creen, á pesar de lo que se dice en sentido contrario, que Grecia esté dispuesta á retirar sus tropas de la isla de Creta.

Suponen que en el estado á que han llegado las cosas, un retroceso por parte del gobierno helénico pondría en peligro no solo al ministerio, sino también á la dinastía.

La mejor solución en las circunstancias actuales sería un acuerdo de Grecia con las potencias para que aquella nación participase de la ocupación juntamente con las mismas, lo cual aseguraría tal vez su derecho de heredar más tarde la isla.

Según noticias de Rumanía, la prensa de aquella nación considera grave la situación de Oriente y aconseja al gobierno rumano que esté preparado para las eventualidades de lo porvenir.

Aunque Rumanía desea sinceramente la conservación de la paz el desarrollo de los sucesos podría obligarla á intervenir con la fuerza.

Según noticias de Atenas, la cuestión referente á la supuesta detención de los despachos dirigidos á sus respectivos gobiernos por los diplomáticos residentes en aquella ciudad, ha sido satisfactoriamente explicada por el gobierno helénico, el cual ha demostrado que era tan grande el servicio telegráfico que no hubo modo de expedir los telegramas con la rapidez que era de desear.

Tampoco fueron detenidos los telegramas privados, pues con arreglo á los convenios internacionales, los gobiernos pueden dejar sin curso un despacho, avisando al expedidor, pero en ningún caso pueden dilatar su expedición ni la entrega al destinatario.

**En Paris.**

Mañana lunes se discutirán en la Cámara las interpelaciones anunciadas sobre la cuestión de Oriente.

En nombre de la izquierda progresista hará uso de la palabra el señor Lockroy ó el señor Sarrien.

**Huelgas.**

Dicen de Hambury que cerca de tres mil huelguistas del puerto han vuelto á su trabajo, y se dice que el resto de los mismos lo hará muy an breve.

**Las mujeres.**

Un meeting de unas trescientas mujeres celebrado en Berna ha pedido la elegibilidad de las mismas para las comisiones escolares, á fin de poder vigilar la instrucción dada á sus hijos.

**Arbitraje.**

Según noticias de Buenos Aires, créese que las diferencias surgidas entre Chile y la República Argentina por cuestión de fronteras se resolverán satisfactoriamente, gracias al arbitraje de la reina Victoria.

*El corresponsal.*

**EFEMERIDE DEL DIA**

1493.—Don Fernando y doña Isabel la Católica, expidiendo en Barcelona una cédula real, concediendo á Zamora una sisa de 300.000 maravedis para reparar el puente cortado por los portugueses en 1476, cuando la guerra de sucesión á la muerte de Enrique IV.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes:

|                  | UN MES      | TRES MESES | SEIS MESES | UN AÑO      |
|------------------|-------------|------------|------------|-------------|
| Para la capital. | UNA peseta. | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 11 pesetas. |
| Fuera de ella.   | » »         | 3'50 idem. | 7 idem.    | 12'50 idem. |

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**DON MANUEL JUAN RONCERO**

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

**SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL**  
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

*Es el primero en su clase, según opinión del público.*

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

**PRECIOS ECONOMICOS**

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS